COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA N° 02/2021

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte y uno, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021, con ID N° 397007 , para la "RECARGA DE EXTINTORES Y OXIGENO"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

Preside el acto el Jefe de la UOC N° 3 **CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ** y el **SO 3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ,**

Para el presente llamado, no se presentaron la cantidad mínima exigida de oferentes estipulada en la ley 2051/3 de la **DNCP**, una vez llegada la hora establecida para la apertura de las mismas, **no se contaron con la cantidad mínima de ofertas,** por lo cual se procede a labrar el presente acta, a fin de que posteriormente se solicite a la Dirección Nacional de Contrataciones una prórroga para la apertura de sobres, a fin de dar mayor oportunidades a que más oferentes presenten sus ofertas.

Tal como se indica en el párrafo anterior, no se contó con la cantidad exigida de oferente presentado para la apertura de sobres, para que puedan ser analizadas conforme se establece en las disposiciones legales vigentes.

Siendo las diez horas y veinte minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F – Miembro de la UOC N° 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
CAP C INT – Jefe de la UOC N° 3